MUNICIPIO DE SALENTO		
ACTA PARCIAL No. 02		
Contrato No.	**131 DE 2024**	
Objeto	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO"	
Valor contrato	**Registro Presupuestal No. 1344 de 31 de julio de 2024**	**11.200.000**
Contratista	**MARIA JUAQUINA GONZÁLEZ BARRETO**	
Supervisor	**PAULA ANDREA GÓMEZ MUÑOZ** Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s	
Fecha de Inicio	**31 DE JULIO DEL 2024**	
Fecha de terminación	**30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**	
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES	

FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2024	10	17

En la ciudad de Salento Q., en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	**AGOSTO 31 A SEPTIEMBRE 30 DE 2024**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

	COMPROMISOS CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS
1	**Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en los procesos de contratación que se adelante en la administración municipal y que le sean asignados mediante reparto, en la etapa pre-contractual, contractual y postcontractual.**	Durante el periodo, la contratista realizó actividades de apoyo y acompañamiento jurídico a los procesos de contratación que me fueron asignados mediante reparto, los cuales se llevaron a cabo en la Administración Municipal de Salento Quindío, las cuales describo así: 1.1 Elaboración del **CPS-220-2024,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Steffany Tovar Villa; cuyo objeto corresponde a: "Contrato de prestación de servicios profesionales, como abogado para el fortalecimiento de la administración del ente territorial y la defensa judicial del municipio de Salento", **Valor del contrato** $12.950.000, **con plazo de ejecución** de tres (03) meses y veintiún (21) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y	Las evidencias de elaboración pueden ser constatadas en los expedientes físicos que reposan en el archivo documental de la Secretaría de Gobierno, Administrativa y Tic´s, de la Administración Municipal; Publicaciones del SECOP II y SIA OBSERVA.

		ejecución. El contrato fue publicado en la Plataforma SECOP II, el día 11 de septiembre de 2024, con ejecución de la misma fecha. (Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s). 1.2 Elaboración del **CPS-222-2024,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Abelardo de Jesús Correa Giraldo; cuyo objeto corresponde a: "Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades ambientales que se desarrollan a través de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental en el municipio de Salento Quindío". **Valor del contrato** $6.933.333, **con plazo de ejecución** de tres (03) meses y catorce (14) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato fue publicado en la Plataforma SECOP II, el día 18 de septiembre de 2024, con ejecución de la misma fecha. (Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental). 1.3 Elaboración del **CPS-212-2024,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Dory Esmeralda López Gutiérrez; cuyo objeto corresponde a: "Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en la Secretaría de Servicios Sociales desde el fortalecimiento de la oferta social e institucional para la población vulnerable, el acompañamiento al programa nacional renta ciudadana y devolución IVA y la implementación de estrategias de promoción de la salud del municipio de Salento" **Valor del contrato** $7.560.000, **con plazo de ejecución** de tres (03) meses y dieciocho (18) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato fue publicado en la Plataforma SECOP II, el día 03 de septiembre de 2024, con ejecución de la misma fecha. (Secretaria de Servicios sociales).	

		1.4 Elaboración del **CPS-211-2024,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y José Luis Curtidor Gutiérrez; cuyo objeto corresponde a: "Prestación de servicios profesionales como arquitecto para brindar apoyo técnico en los programas: acceso a soluciones de vivienda de la secretaria de turismo y desarrollo económico e infraestructura red vial de la secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Salento Quindío". **Valor del contrato** $10.800.000, **con plazo de ejecución** de tres (03) meses y dieciocho (18) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato fue publicado en la Plataforma SECOP II, el día 03 de septiembre de 2024, con ejecución de la misma fecha. (Secretaria de Turismo y desarrollo económico y Secretaria de Planeación y Obras públicas). 1.5 Elaboración de informe de procesos realizados por el municipio en la vigencia 2024 e indicación de procesos pendientes indicados por las Secretarías de la administración. 1.6 Realizó verificación de antecedentes de Contraloría, Procuraduría, judiciales, medidas correctivas, estado cedula e inscripción del registro civil de las personas que presentaban la lista y estaban a la espera de suscribir contrato con el municipio.	
2	**Brindar apoyo en la proyección, elaboración y/o revisión de los actos administrativos que deba expedir el municipio, que le sean asignados mediante reparto.**	Durante el período, la contratista, realizó actividades de apoyo con la proyección, elaboración y revisión de los siguientes actos administrativos: 2.1 Revisión de documentos elaborados por el apoyo de MIPG, dentro del proceso de selección de 5 y 6 categoría. 2.2 Apoyo en la revisión de certificado laboral de la actual secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s. 2.3 Revisión de parte jurídica del Decreto No.090 del 06 de septiembre de 2024, "Por medio del cual se crea el comité para el manejo de abejas del municipio de	Los actos administrativos elaborados, proyectados y/o revisados, pueden ser consultados en la carpeta de archivo del Despacho.

		Salento, se adopta el protocolo de manejo de emergencias con abejas y se dictan otras disposiciones". 2.4 Elaboración y proyección del Decreto No. 100 de septiembre 19 de 2024, *"por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al concejo Municipal de Salento, Quindío"* 2.5 Elaboración y proyección de 6 decretos (No. 092,093,094,095,096,097) "Por medio del cual se realiza un nombramiento en período de prueba". 2.6 Revisión de la Resolución No. 233 de septiembre 6 de 2024, "Por la cual se delegan unas funciones a un funcionario de la alcaldía del municipio de Salento". 2.7 Revisión de la Resolución No. 249 de septiembre 12 de 2024, "Por la cual se delegan unas funciones a un funcionario de la alcaldía del municipio de Salento". 2.8 Revisión de la Resolución No. 250 de septiembre 13 de 2024, "Por la cual se delegan unas funciones a un funcionario de la alcaldía del municipio de Salento". 2.9 Revisión de la Resolución No. 237 de septiembre 09 de 2024, "Por la cual se delegan unas funciones a un funcionario de la alcaldía del municipio de Salento". 2.10 Proyección de oficio del 24 de septiembre de 2024, delegación secretario de Turismo y desarrollo económico. 2.11 Proyección del Decreto No. 101 de septiembre 26 de 2024, "Por medio del cual se deroga un nombramiento en período de prueba", del empleo de carrera denominado TECNICO OPERATIVO Código 314, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 129282 (Técnico operativo planeación). 2.12 Proyección del Decreto No. 098 de septiembre 12 de 2024, "Por medio del cual se declara día cívico en el municipio de Salento, el día dieciséis (16) de septiembre de 2024". 2.13 Proyección de la Resolución No. 245 del 11 de septiembre de 2024, "Por medio de la cual se otorga la medalla al mérito ciudadano "Salento municipio	

		padre del Quindío" en el municipio de Salento Quindío". 2.14 Proyección de la Resolución No. 246 del 11 de septiembre de 2024, "Por medio de la cual se otorga la medalla al mérito ciudadano "Salento municipio padre del Quindío" en el municipio de Salento Quindío". 2.15 Proyección parte jurídica de la Resolución No. 236 del 06 de septiembre de 2024, "Por la cual se designa nuevos representantes de la comunidad al Comité permanente de estratificación socioeconómica del municipio de Salento Q". 2.16 Elaboración componente jurídico de la Resolución No. 247 de septiembre 11 de 2024, "Por medio del cual se reconoce y entrega atención humanitaria inmediata a una víctima de desplazamiento forzado y su núcleo familiar". 2.17 Elaboración y proyección de la Resolución No. 257 de septiembre 27 de 2024, "Por medio del cual se concede una prórroga para la posesión del cargo, en la planta de empleos de la administración municipal de Salento", cargo profesional rural. 2.18 Elaboración de la Resolución No. 243 de 10 de septiembre de 2024 "Por medio de la cual se conforman delegaciones del municipio de Salento, Quindío a los juegos deportivos departamentales y para departamentales del Quindío 2024" 2.19 Proyección parte técnica de la Resolución No. 248 de septiembre 11 de 2024, "Por medio de la cual se autoriza el apoyo compensatorio a los representantes de la mesa municipal de participación del conflicto armado del municipio de Salento"- sesión ordinaria del 15 de agosto de 2024. 2.20 Elaboración y proyección de resolución denominada "Por medio de la cual se reconoce una medida de atención – Subsidio económico- a una mujer víctima de violencia intrafamiliar y sus hijos", se realizó por solicitud de la Comisaria, no obstante, la misma no salió por cuando la víctima finalmente no denunció.	

		2.21 Proyección Resolución No.250A de 14 de septiembre de 2024 "Por medio del cual se designa la representante del municipio de Salento Q., a la versión 49 del reinado departamental del Café". 2.22 Revisión de 1 acto administrativo - "Por medio de la cual se reconoce, liquida y se ordena el pago de unas prestaciones sociales" de Oscar. 2.23 Revisión de 1 acto administrativo "Por medio de la cual Se reconoce y se ordena el pago de rectroactivo salarial y prestaciones sociales a un exfuncionario" de la ex funcionaria: Diana. 2.24 Proyección parte jurídica de las Resoluciones **No. 229, 230** del 02 de septiembre de 2024 por medio de la cual se autoriza transferencia de recursos procedentes del recaudo de la estampilla municipal para el centro de bienestar del adulto mayor, del periodo primero (1°) mayo hasta el treinta (30) de junio de 2024, a los centros de bienestar para el adulto mayor del municipio rural-. 2.25 Revisó parte jurídica del Decreto No.091 de 06 de septiembre de 2024, "Por medio del cual se modifica el decreto 031 del 29 de febrero de 2024, a través del cual se realizó compromiso presupuestal del total de los recursos del régimen subsidiados en la jurisdicción del municipio de Salento para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, en virtud de la actualización de la matriz de continuidad -ajuste SGP Y REST- del ministerio de salud y protección social" 2.26 Realizó verificación de antecedentes de Contraloría, Procuraduría, judiciales, medidas correctivas, estado cedula e inscripción del registro civil, respecto de las personas que ingresaron a los cargos de técnico administrativo biblioteca, y técnico operativo turismo. 2.27 Verificación de requisitos de formación académica y de experiencia exigidos en el Manual de Funciones del Municipio de Salento Q, de la hoja de Vida de las	

		personas que ingresaron a los cargos de técnico administrativo biblioteca, y técnico operativo turismo 2.28 Revisión de posesiones de los cargos: técnico administrativo biblioteca, y técnico operativo turismo.	
3	**Brindar apoyo en la proyección, elaboración y/o revisión de respuesta a derechos de petición y requerimientos de los organismos de control, según reparto asignado.**	Durante el período, la contratista, realizó actividades de apoyo con la proyección, elaboración y revisión de los siguientes PQR: 3.1 Apoyo en la elaboración y proyección de petición a la Comisión Nacional del Servicio Civil, solicitando información – proceso de selección Municipios 5 y 6 categoría. 3.2 Apoyo en la elaboración y proyección en la respuesta a derecho de petición con radicado 2024RE3140 – PQR 2024PQR122, donde la peticionaria Erika Alexandra Cuartas Castaño, solicitó información -consulta de procesos 5 y 6 categoría, nombramiento por equivalencias. 3.3 Apoyo en la proyección, elaboración respuesta a Radicado 2024RE3176. PQR 2024PQR139, donde la peticionaria Yesenia Alvarado López, solicitó información respecto estado actual del cargo denominado COMISARIO DE FAMILIA, Código 202, Grado 4, Código OPEC 68816- consulta de procesos 5 y 6 categoría. 3.4 Elaboración respuesta al oficio RE 7203. Presentación del derecho de contradicción - informe preliminar de la Auditoria Especial M.A. No 7 desprendida de la Denuncia Ciudadana AEF-DC-2024 sobre el contrato de prestación de servicios CPS -272 de 2023, ante la contraloría departamental. 3.5 Oficio remisión del Decreto No. 086 de 09 de agosto de 2024 a la Oficina jurídica- dirección asuntos jurídicos de la gobernación del Quindío. 3.6 Elaboración y proyección PQR presentado por Jorge Eliecer Gómez Monsalve, solicitud de prórroga para la posesión.	Las evidencias pueden ser consultadas en los expedientes de archivo de la correspondencia interna y externa de la ventanilla única del municipio.
4	**Verificar la publicación de los procesos contractuales**	Durante el periodo, la contratista, realizó actividades de verificación de la	Las evidencias de publicación se pueden

	en las plataformas de SECOP II y SIA Observa, que le haya sido designado por reparto.	plataforma SECOP II, así mismo la publicación de los procesos contractuales, los cuales se llevaron a cabo en la Administración Municipal y que le fueron asignados. Aunado a lo anterior, copio el link del contrato, en la respectiva designación de supervisión, allí logró verificar el carge de la información. Igualmente, verificó el cargue de contratos en el aplicativo SIA OBSERVA.	verificar en la Plataforma SECOP II y en el SIA OBSERVA.
5	**Brindar apoyo en la revisión y descongestión de correo defensajudicial@salento-quindio.gov.co.**	Durante el período, la contratista brindó apoyo en la revisión y descongestión del correo de Defensa Judicial: reenviando los correos, informando sobre sobre el estado de los mismos, apoyando en la contestación de algunos de ellos, y marcar como leídos los que se les ha dado el trámite.	Correo electrónico de defensa Judicial
6	**Brindar apoyo en la elaboración de trámites de los procesos disciplinarios que le sean asignados por reparto.**	Durante el periodo no le fueron asignados trámites disciplinarios, por cuanto no se presentaron quejas o informes que dieran a conocer faltas disciplinarias de servidores públicos de la administración municipal.	N/A
7	**Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en: reuniones y comités en que sean requeridos.**	Durante el periodo la contratista realizó el siguiente apoyo y acompañamiento: - Convocatoria asunto citación de comité de conciliación. - Acompañamiento en el Comité de conciliación. - Reunión comité de contratación. - Acompañamiento en reunión con el equipo técnico para decisiones- proceso de acueducto. - Asistí a Seminario de Contratación estatal, con énfasis en estudios del sector.	Correo: gobierno@salento-quindio.gov.co Convocatoria Actas de reunión.

Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias del trabajo realizado durante el periodo por la contratista, pueden ser verificadas en las publicaciones realizadas en la Plataforma SECOP II, SIA OBSERVA, en los expedientes físicos que reposan en el archivo documental de la Secretaría de Gobierno, Administrativa y Tic´s., ventanilla única del municipio, en el archivo del despacho, correo de Gobierno, y de defensa judicial.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

PERIODO A PAGAR: SEPTIEMBRE 2024

VALOR A PAGAR: 377.300

Entidad en donde se realiza el pago: Asopagos- banco de Occidente

No	No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
1	8631478935	Agosto	162.500	208.000	6.800
2	8632168025	Septiembre	162.500	208.000	6.800

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	**11.200.000**
Acta parcial No. 01	**2.800.000**
Acta parcial No. 02	**2.800.000**
Saldo	**5.600.000**

ANEXOS:	Marque con x
Recibos de pago de seguridad social	**x**
Copias planillas de aporte	**X**
Otros:	**N/A**

Firma	María Juaquina G.B		
Nombre	**MARIA JUAQUINA GONZÁLEZ BARRETO**	**MARTA CECILIA RODRIGUEZ HERRERA**	**PAULA ANDREA GÓMEZ MUÑOZ** **Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s**
	Contratista	**Abogada Contratista- Apoyo a la Supervisión**	**Supervisora**